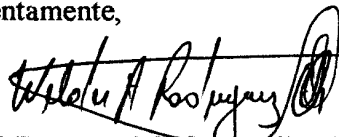


INFORME QUE VA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

WILDER ANTONIO RODRIGUEZ CHIQUITO, en mi calidad de representante legal de la compañía TUFLOSI S.A., ante ustedes, muy respetuosamente comparezco y presento el correspondiente informe de labores del día primero de enero hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil siete en el año económico la actividad ha estado encaminada a realizar los procesos económicos, lo que tiene que ver de una compañía avícola y ha cumplido todos los mecanismos en la contabilidad de costos, y esto ha generado tanto en compra de materia prima que se encuentre incluido los costos directos y los costos indirectos que ha representado los elementos de costos: materia prima, la mano de obra y los gastos indirectos para determinar el costo de productos terminados, que es costo de venta, y ese mecanismo en la contabilidad se han cumplido, y también se ha contabilizado los costos de las pérdidas de pollos por varios factores endógenos, que ha incidido en la naturaleza.

Así mismo tiene que cumplirse en los gastos operacionales: estos gastos administrativos, los gastos de ventas, y los gastos financieros, entre los ingresos y los gastos existió una pérdida y otros ingresos extraordinarios dio como resultado una utilidad, en un sistema económico y el sistema contable se ha manejado en una forma equilibrada y por factores que inciden en la economía del mercado y esos factores se ha tenido que recurrir a los préstamos para cumplir a la meta que se planificó. La compañía avícola ha reflejado un balance general en que se encuentra el activo circulante y el pasivo circulante, que da como resultado el índice de solvencia del 1.41% en que la compañía a corto plazo estuvo en capacidad de cubrir su deuda y continuar realizando inversiones a corto plazo, como tiene cuenta pendiente por cobrar y su inventario final fue excelente en comparación con el índice de estabilidad que es negativo y a reflejado de 0.95% pero el índice de solvencia ha permitido cumplir su deuda a largo plazo, el sistema contable con las normas que se han aplicado y que se encuentran vigentes de acuerdo con el Código de Comercio y las normas positivas se ha cumplido sus expectativas en ese período económico así mismo con la Ley de Compañías que es el ordenamiento en que cada empresa debe someterse al fiel cumplimiento de llevar su contabilidad, y lo que tiene que ver con la Ley de Renta Interna se ha cumplido con los pagos de IVA y Retención en la Fuente, en aplicación con el Código Tributario, así mismo se ha cumplido con el personal que se encuentra a cargo de las actividades de la compañía y todas sus obligaciones que tiene que ver con el Seguro Social se encuentran al día, es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad señores accionistas.

Atentamente,



WILDER RODRIGUEZ CHIQUITO
GERENTE GENERAL TUFLOSI S.A.

